

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta las siguientes **Enmienda de MODIFICACIÓN** a la Moción 662/000072 del Grupo Parlamentario Popular **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar, en el marco de la reforma laboral y de las políticas activas de empleo, un Plan Especial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.**

ENMIENDA

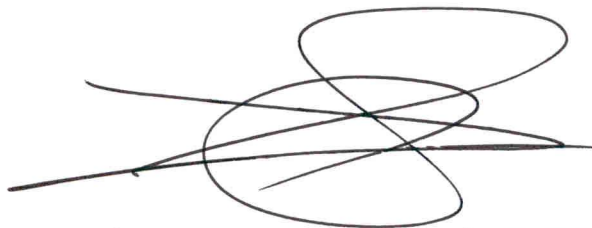
“El Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar un Plan Especial para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el ámbito laboral y contra la Discriminación Salarial que garantice la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso y la permanencia en el empleo y en las condiciones de trabajo, prestando especial atención a la prevención y corrección de la discriminación salarial.
2. Fomentar el contrato indefinido de mujeres desempleadas en aquellos sectores en los que se encuentren subrepresentadas.
3. Incentivar la contratación y los programas de formación para el empleo de mujeres en sectores innovadores, mediante el Fondo para el empleo para las pequeñas y medianas empresas y para emprendedores.

4. Impulsar la implantación de Planes de Igualdad en las Empresas, especialmente en las pequeñas y medianas, que incluirán el apoyo técnico necesario para su desarrollo e implantación.

5. Modificar el artículo 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres para garantizar la presencia equilibrada de mujeres en los Consejos de Administración de las Empresas.”

En el Palacio del Senado a 19 de marzo de 2013



JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ
PORTAVOZ ADJUNTO DEL GPS